



Parte Quinta.

El final de la tradición

Capítulo 18

El final de la agricultura clásica

Resumen elaborado por **Gaspar Oliver**. Corresponde al capítulo 20 del libro original

El quicio entre los siglos XVI y XVII supone un cambio de era en la historia de la Agricultura. Las necesidades no son ya en muchos lugares las de subsistencia, sino las de un comercio cada vez más internacional, advierte el profesor Cubero.

Se ha descubierto un Nuevo Mundo, se llega a Asia circunvalando el cabo de Buena Esperanza en África, y a la vez se atraviesa el Pacífico. El comercio se ha globalizado. Los cambios agrícolas más eficientes se darán en Europa.

Los problemas seguían siendo los mismos que detectaron los romanos: la fertilidad de la tierra, la alimentación del ganado, la escasa mecanización y técnicas obsoletas. Cubero anuncia una sección sobre la confrontación entre ganaderos y agricultores, otro de los problemas por resolver.

"El cultivo, en general de año y vez o al tercio y con labores poco profundas, no satisfacía las necesidades de una población creciente con frecuencia esquilhada a causa de las innumerables guerras. El estiércol seguía siendo el único abandono en la práctica, solo suministrado por el ganado estante mientras pastara en tierras propias." (Pág. 632)

Sirva de guía esta tabla cronológica del profesor Cubero.

Algunas fechas

1492. Colón llega al Nuevo Mundo.

1492 a 1504. Los cuatro viajes de Colón

1498. Vasco de Gama alcanza la costa occidental india.

1519-1522. Primera vuelta al mundo por Magallanes y Elcano.

Desde 1500 (aprox.): Tráfico masivo de esclavos africanos.

1620. Llegada de «Los Peregrinos» a Nueva Inglaterra.

1618-1648: Guerra de los Treinta Años en Europa.

1648: Paz de Westfalia. Nuevo orden en Europa.

1653-1658: Cromwell, Lord Protector de Inglaterra.

1688: Revolución inglesa: triunfo del parlamentarismo.

1643-1715: Luis XIV, rey de Francia.

1701-1713: Guerra de Sucesión española.

Rusia:

1547: Iván IV el Terrible, Zar de Rusia.

1682-1725: Pedro I el Grande.

China:

1368-1644: Dinastía Ming.

1644-1912: Dinastía Qing (Ching) (manchú)

India:

1526-1857: Imperio mongol en India.

La propiedad

La gran propiedad de la tierra, tan vieja como la civilización, se mantiene y su pronuncia ahora con la protección de los de antes, reyes, nobles, Iglesia, y una burguesía enriquecida. Los siervos de la gleba, sin tierra y apegados a ella van desapareciendo en la Europa occidental. Quedan

en determinados sitios y bajo ciertas condiciones. "Así, los moriscos que permanecieron en el reino de Valencia tras la conquista cristiana estaban vinculados a la propiedad a la que habían sido asignados (que podía ser la suya propia...) y cedidos con ella, pero conservaban algún derecho individual; en efecto, como siervos de la gleba no tenían que pagar ni impuestos ni diezmos, lo que aprovechaban los dueños para colocar a su nombre las producciones de la finca y así esquivar al fisco." (Pág. 633)

El poder ya no estaba en el campo sino en la ciudad, y las revueltas de los campesinos casi siempre fracasaban y conllevaban represión feroz. Persistía el sistema de la *mansio* romana, en la que el rendimiento estaba garantizado, lo que sustraía a sus dueños de introducir mejoras, hecho que también afectaba a los arrendatarios, que no tenían estímulos para mejorar nada.

El comercio interior sigue siendo autárquico, y los pequeños campesinos venden sus productos en los mercados locales. Pero a lo largo del siglo XVI aumenta la importancia del mercado exterior. Los banqueros italianos y alemanes, los mismos que sufragaban guerras a elevados intereses, son los dueños de este negocio en auge, incrementado a partir del Descubrimiento.

Muchas cosas habían cambiado, y el feudalismo, con sus muchos defectos, se manifestaba como un sistema que respetaba el *statu quo* social, singular paradoja. Los nobles y grandes propietarios viven ya en las ciudades, y ceden la administración de sus posesiones a encargados y arrendatarios que van acumulando poder y riqueza. Sin embargo, la introducción de mejoras es casi nula, salvo en las zonas costeras del norte de Flandes (abonado, rotaciones y ganado vacuno), y en la huerta valenciana, donde los moriscos diversifican cultivo y riegos. Donde peor están las cosas para los siervos es en Rusia y países de su entorno, donde hasta 1861 no será abolida la servidumbre.

Los cercados en Inglaterra

La demanda de agnado ovino fue debida al éxito de la temprana industria textil, en Flandes y norte de Francia. Este negocio fue uno de los motivos del problema de los cercados, que se inicia en Inglaterra en el siglo XII y alcanza su clímax en la época Tudor, en el siglo XVI.

"El gran propietario, incluso el gran arrendatario, si cerca sus posesiones puede evitar los problemas de los terrenos comunales y derechos de pasto, y puede organizar sus cultivos con vistas al mercado no ya local sino regional, nacional e internacional. En el caso inglés, fácilmente generalizable, el propietario puede dedicar más espacio a su propia cabaña ovina para aprovechar la creciente demanda de lana." (Pág. 635)

Las ventajas eran poder elegir el objeto de la explotación, mayor protección y menos vigilancia, disminución selectiva de colonos y arrendatarios, eliminación del tributo en especie y sustitución por el dinero, enfoque hacia el mercado, mejora y seguridad en las comunicaciones.

Las desventajas, desprecio de los derechos comunales, base del pacto feudal, más población marginal de jornaleros y siervos expulsados y sin oficio, proletarización creciente.

En la época cumbre de los cercados, siglo XVI, se incrementan los pastos para el ganado y se registra un cambio en la práctica agrícola, con la introducción de las leguminosas en rotación. La última fase de este fenómeno de los cercados registra un incremento en la producción de grano, consecuencia de las demandas en el continente por las incesantes guerras. En el siglo XIX se produce un equilibrio entre ganados y cultivos, debido a la naciente agricultura científica.

Los cercados, dice Cubero, fueron una verdadera concentración parcelaria. Los grandes perjudicados fueron los siervos de la gleba y los jornaleros, menos necesarios cada día, se vieron expulsados de sus campos de trabajo de toda la vida, y se formó un ejército de desposeídos en Europa. Otros jornaleros fueron beneficiados, lo que trabajaban a contrata en los ejidos y posíos ganaderos, que poco a poco fueron ganando posiciones y convirtiéndose en una clase próspera y poderosa, atentos a los avances del progreso. El esquema que nació en Inglaterra y se extendió a toda Europa fue propietarios que suministran la tierra e instalaciones, arrendatarios que participan en su conocimiento, capital, aperos y jornaleros que ofrecen su trabajo.

Los legisladores mantuvieron una actitud ambigua, advierte el profesor Cubero. Por un lado favorecían a los grandes propietarios, entre otras razones porque ellos también lo eran, y la evolución de las labores agrícolas productivas. Pero debieron enfrentarse a problemas diversos, la despoblación del campo, daba lugar a la proletarización de la población expulsada y un descenso de los contribuyentes. En cualquier caso, el resultado fue una agricultura más eficaz, si bien no hubo cambio significativo de técnicas.

Apunta Cubero un asunto decisivo en España. El reino de los Austrias disponía de lana de la mejor calidad, pero no industria "por desidia de los grandes". "Por otra parte, cuando comenzó a llegar la plata americana generosamente vertida por los gobernantes españoles a través de banqueros alemanes e italianos en las guerras europeas, una fuerte corriente inflacionista recorrió Europa; los grandes propietarios agrícolas ingleses vieron disminuir sus rentas y comprendieron que las ganancias del campo tenían un límite." (Pág. 637)

En España, señala Cubero, la Mesta logró evitar el cercado de las fincas durante siglos, algo solicitado por agricultores y municipios por donde pasaba el ganado. Los ganaderos tenían las de ganar por su soberbia y agresividad. La fuerza de la Mesta disminuyó durante el siglo XVIII, y la invasión francesa de inicios del siglo XIX y los pillajes que realizaron los ejércitos galos deterioraron más su poder. Los gobiernos liberales del siglo XIX abolieron el poder de la Mesta.

En Francia el movimiento de cercados fue gradual. Francia se estaba constituyendo como estado, y era una amalgama de regiones y tradiciones que no formaban una unidad institucional. Las

revueltas campesinas anteriores a la Revolución se realizaron contra los fiscos nobiliario y real. Los cercados tuvieron importancia en el siglo XVIII, cuando en Inglaterra estaban establecidos por completo.

Advierte Cubero que no hay que confundir cercados con vallas de piedras, que con frecuencia se hacían por acumulación de las que tenía en terreno, liberado para el cultivo. Son las paratas, albarradas y tapiales, que no se hacían para defenderse de ningún ganado. Eran linderos artificiales más que defensas, separaciones de propiedad.

La financiación, los pósitos castellanos

El mayor obstáculo para cualquier reforma agrícola en los tiempos pasados era la financiación del campesino. Y sigue siéndola hoy, señala el profesor Cubero.

"Durante la época medieval, la comunidad bajo la protección de un señor formada por pequeños agricultores, colonos, aparceros, arrendatarios y hasta siervos y esclavos, mantenía una cohesión que implicaba una ayuda mutua en mayor o menor grado y con menor o mayor voluntad, empezando por la del propio señor." (Pág. 639)

En los sistemas de campos abiertos la cohesión era más fuerte. En todas las regiones del planeta, sin contacto unas con otras, la comunidad agrícola subvenía las necesidades individuales. "Se formaba parte del mismo cuerpo", dice el profesor Cubero. Este sistema duró un milenio en Europa y más en otras partes del mundo.

El resquebrajamiento de la sociedad feudal también quebró este sistema, y los cercados aceleraron el proceso. Los grandes propietarios tenían sus propios bienes para financiarse, pero los pequeños y medianos dejaron de tener acceso a los bienes comunes. En Roma, desde la República existieron los *annonarios* o depósitos de grano para suministrar a los necesitados. Se extendieron luego por todo el Imperio, pero en la Edad Media no hay rastro de ellos. Los árabes tuvieron un recurso semejante, las alhóndigas o alholíes. Los almacenes de grano posteriores a los romanos servían para almacenar grano, pero no para prestarlo a los agricultores. "Esta fue la función de los pósitos castellanos que surgen en el siglo XVI con increíble pujanza, no por iniciativa oficial sino privada y aparentemente de forma espontánea en pueblos y comunidades, lo que sugiere o un recuerdo de los *annonarios* o una influencia de los alholíes árabes de tan larga convivencia." (Pág.640) A finales de ese siglo se contaban unos 12.000 en toda España, creados "para remedio de caminantes y abastecimiento de pobres", según cita Cubero. En principio su función no era el préstamo, sino la beneficencia. Pero pronto empezó a prestarse bajo fianza a agricultores y con obligación de devolver el grano en la siguiente cosecha.

En el siglo XVIII los pósitos fueron las primeras instituciones de crédito agrícola, que incluía una pequeña cantidad adicional en concepto de interés. Las guerras napoleónicas del siglo

XIX, los Cien Mil hijos de San Luís y las guerras carlistas dieron al traste con este feliz instrumento.

La agricultura en los textos agrícolas

Dedica un documentado espacio el profesor Cubero a referir obras nuevas y viejas sobre la agricultura, refrito o reproducción de las antiguas, y algunas novedades pero sin muchas aportaciones técnicas. Estas aparecerán a mayor escala en el siglo XVII gracias a los autores ingleses, que iniciarán la Nueva Agricultura, de la que se tratará en el capítulo siguiente.

Nos limitamos a una breve reseña.

Empieza Cubero con Gabriel Alonso de Herrera, (1470-1539), de Talavera de la Reina, hijo de labradores, a quien el cardenal Cisneros le encargó un trabajo sobre agricultura. Fue la *Agricultura General*, publicada en -Alcalá de Henares en 1513. Basó su trabajo en su experiencia familiar, en sus estancias en Granada, donde conoció los procedimientos andalusíes y en sus viajes por Francia e Italia, donde recogió diversas técnicas. Fue un éxito fulgurante, con ediciones en varios idiomas, la francesa fue aprovechada por Olivier de Serres, del que se hablará a continuación.

La agricultura que describe Alonso de Herrera es la clásica mediterránea, básicamente romana, y no recoge las novedades americanas, porque no tuvo tiempo de conocerlas bien. "La obra consta de seis libros; en todos ellos salvo en el quinto (dedicado a la ganadería), hay una parte general y un tratamiento específico de cada cultivo." (Pág. 642) Da importancia a la vid y al arboricultura, en especial el olivo, incluyendo el naranjo. Su obra ofrece un retrato de esa agricultura de transición entre la Edad Media y la Edad Globalizada.

Otro autor español es Gregorio de los Ríos, jardinero mayor de El Escorial, al que ya se ha mencionado por su estudio de la jardinería. Su obra *Agricultura en Jardines* se publicó en 1592 y se reeditó ruante décadas. Menciona las plantas americanas.

Autores extranjeros son Anthony Fitzherbert, autor de *The boke of husbandry*, con más espacio dedicado a la moralidad del trabajo que al trabajo mismo. Y otro es el famoso Olivier de Serres, el padre de la agronomía francesa (1539-1619), con su *Théâtre d'Agriculture et mesnage des champs*, publicado en 1600. Es obra completa y de corte clásico. Fueron apreciadas sus descripciones de la industria de la seda, del cultivo de la vid y la fabricación del vino.

Del resto de textos no hacemos mención.

Asegura Cubero que coincidiendo con algunos de los libros publicados en el siglo XVII se estaba creando en Inglaterra otra agricultura, de modo que esos libros son los últimos de la Antigüedad. Una pléyade de escritores agrícolas ingleses de los siglos XVI y XVII empieza a enfocar de otra manera el trabajo en el campo, que sería aplicada con éxito en el siglo XVIII.

"Conocieron las agriculturas flamenca, francesa e italiana, cuyos elementos trataron de adaptar a las condiciones inglesas, proponiendo soluciones, modificando y patentando arados y aperos, clamando por un cambio en cultivos, ganados y técnicas. Fueron auténticos precursores de la Nueva Agricultura." (Pág. 647)

El final del pacto

El sistema medieval feudal se basaba en el supuesto de que el señor protegía a los campesinos libres y auxiliaba a los siervos y esclavos. Algo de eficacia tendría si perduró siglos. Apunta Cubero que desde que se produce la formación de grandes estados más o menos centralizados, el primero de los cuales es el español (Castilla y Aragón) a finales del siglo XV, los nobles van abandonando sus posesiones rurales y se trasladan a las cortes. La tierra queda en manos de administradores y arrendatarios que no aprecian las obligaciones que tienen hacia los más débiles. La principal perjudicada en este cambio es la agricultura, en la que nadie tiene un interés especial: los administradores la explotan y los cultivadores no se empeñan como antes porque no les sirve para nada, y además no tenían capital que invertir en mejoras si las hubieran conocido, cosa dudosa, dice Cubero.

El término "campesino" se utiliza de forma laxa. "En muchos casos siguió rigiendo la ley no escrita de atadura a la tierra, siervos de la gleba en suma aunque legalmente en gran parte de Europa se hubiera acabado con la institución. Para completar los ingresos había que realizar trabajos fuera de la explotación, ingresar en religión, en el ejército o emigrar. La estrategia tradicional de una familia campesina no era maximizar la producción (no hubiera tenido ni dónde guardarla) sino minimizar el riesgo, esto es, el hambre." (Pág. 649)

El conservadurismo campesino, que es una estrategia de pura supervivencia, define con lucidez Cubero, ha producido estereotipos entre los intelectuales de todas las épocas, y señala a Richelieu, a La Bruyère y a Carlos Marx, que tenían a los labradores por sacos de patatas o brutos con lenguaje humano. El consuelo del campesino europeo fue durante muchos siglos la Iglesia, que aunque tenía sus explotaciones, también auxiliaba. Los cercados rompen el círculo vicioso de la agricultura medieval, se mejora la producción pero quedan muchos problemas en pie. Prueba de ello son las revueltas campesinas.

Hace cubero un recorrido de las revueltas campesinas en Europa. Declara que no hay elementos comunes en todas, porque los campesinos vivían distanciados entre sí, y para unirse en sus reclamaciones necesitaban razones prácticamente desesperadas, debido a lo cual sus líderes no eran casi nunca agricultores, y plantearan objetivos irrealizables que acababan con la ruina de los revolucionarios. Inglaterra es el escenario de las primeras revueltas debido a la temprana aparición de los cercados. Hubo una en el siglo XIV, pero es en el siglo XVI cuando estalla la más seria.

Francia registra varias revueltas en los siglos XVI y XVII, con ingredientes parecidos, "malestar en el campo, impuestos crecientes y oposición a la burguesía ciudadana (algo que no existió en las revueltas inglesas), importante participación clerical y represión sin piedad." (Pág. 651) Dice cubero que en el siglo XVII se registran 400 movimientos de protesta, muy pocos exclusivamente rurales.

En Alemania resume que la vulneración de las costumbres y de los pactos ancestrales estuvo siempre presente en las revueltas. Admite que el tema religioso también está presente en estas revueltas. El lector interesado tiene a su disposición la serie "[La Revolución Campesina en Alemania de 1525](#)", resumen del libro del profesor Peter Blickle realizado por Waltraud García.

Italia también registra protestas, las más importantes en el sur, y entre ellas la revuelta de Nápoles en el siglo XVII, que en realidad fue una lucha contra el dominio español, pues Nápoles y Sicilia pertenecían a la corona española vía el reino de Aragón.

"Es sorprendente que en España no se registraran revueltas campesinas dignas de tal nombre; la única de importancia, la insurrección catalana de 1639, fue como protesta por los abusos del ejército real en lucha con los franceses en el Rosellón, y tuvo más ingredientes sociales y políticos que campesinos." (Pág. 652)

No es que en España hubiera contestación, sino una resignación ficticia, porque el bandolerismo fue la forma de sublevación de los agricultores empobrecidos.

En Rusia hubo insurrecciones violentas dirigidas contra los nobles, de una crueldad y despotismo muy superior al de sus pares en Europa Occidental, con masacres de nobles y ejecuciones de campesinos, revueltas que alcanzaron cotas épicas.

La última cita de Cubero es la de China, donde se registra quizá la única revuelta campesina de éxito relativo. Un agricultor revoltoso fue proclamado emperador e inició la dinastía Ming en 1368.

Resumimos en un párrafo los argumentos del profesor Cubero sobre este tránsito de una época a otra en el campo. "No fueron todo rosas... Tras la revolución inglesa de 1688 se produjo el triunfo del parlamentarismo y de la oligarquía formada por poderosos propietarios transformados en hombres de negocios. El siglo XVIII se convirtió en la edad de oro para los grandes señores y de hierro para los paisanos: fue la era de los cercados, del abandono de la industria casera rural y de la desaparición de los gremios; los campesinos se transformaron en proletarios en ciudades que empezaban a ser industriales. Hubo mucho sufrimiento; se abandonó la actitud cristiana frente al pobre y el amor al dinero pasó de intrínsecamente malo a fuente de vida..." (Pág. 653)

El próximo capítulo será el primero de la parte VI de este libro del profesor Cubero: La Agricultura Moderna.